

1
D. J. Ferrnimo Perez del Banco Redel d'lama
vni a Clauit. p'te para mañana viciu.
alor de este mañana. Para ver una carta
omn. del Sr. Directora de la Universidad p. la
g. e. a conserguencia de cinco p'obeds p. el
consejo, pide se informe p. g. e. Ayo de
entran todas las facultades de g. e. haabi
entor Cathedras = Para ver una R. e. contra
daden del consejo p. la g. e. e. l. apueba
a D. Juan Joseph Recacho el segundo
uno de Leyes del a. p'cedimo pasado
y le habilita para sanar el actual
presentandose desde asna, y asistiendo
hasta el 7. de Septiembr = Para ver un
Memorial de D. Cip. Barrolome solda
do voluntario g. e. p' la Univ. a fin de
g. e. esta se diga lo conuenle mediante
el Estado a g. e. ha quedado reducido de
resultas de la campaña. = Quedame a
clauit. de Diputados p. a ver una R. e.
contra omn. del consejo p. la g. e. e. l. se
sine Aprueba el rescamo de cinco
ducados hecho p. la Univ. a la Unida
del Mas. de conserguencia anterior g. e.
hauende sacarse del Arca = Para ver
dos Memoriales de los Doctores otros y
otros catedraticos de P'p'ueva pidiend
do el ny de gracia = Para ver un Me
morial del P'elpeño en g. e. pide se le sa
contra mediante la enfermedad g. e. ha
p'cedido y su P'breza = Para ver varios
Memoriales y certificaciones del D. Ayo



SEÑORES.

	* Valdivia.	
Rector.	* Hinojosa.	
Cancelario.	* Miranda.	
* Navarro.	* Arias.	
* Madariaga.	* Cisneros.	
* Cartagena.	Mota.	* Cuesta.
* Toledano.	Alvarez.	* Secades.
* Muñoz.	* Mintegui.	* Recacho.
Carpintero.	Castro.	* Medina.
Bajo.	Pando.	Otero.
Alba.	* Sierra.	* Zepa.
* Robles.	Salazar.	* Campal.
Perez.	* Barcena.	Fuentes.
* Oliva.	Almeida.	
Rico.	Candamo.	
Roldan.	Gorordogoicoa.	
Alba.	* Ocaña.	
* Nieto.	Cea.	
Sanchez.	* Fernandez.	
Natividad.	Cortés.	* Ortiz.
* Ocampo.	Ramos.	* Garcia.
* Forcada.	Mariño.	* Martel.
Peña.	* Herrero.	Lecuna.
* Alonso.	Cantero.	Duro.
* Arango.	Peralbo.	Sampelayo.
* Sanpere.	Castañon.	Pesquera.
Herrero.	Nuñez.	Chaves. <i>In</i>
* Encina.	Mayo.	<i>Doning.</i>
Ramos.	Piñuela.	<i>Sobis</i>
Oviedo.	Zatarain.	<i>Diputado</i>
Vazquez. ✓	Alvarez.	<i>S. do</i>
Ayala.	Valdemoros.	<i>En. Grande</i>
García.	Casaseca.	<i>B.º Monteno</i>
Alonso. ✓	Delgado.	<i>B.º Canibal</i>
Salas.	* Rafols.	<i>B.º Concha</i>
* Caballero.	Casaseca Merchan.	<i>Comisario</i>
Diaz.	Casaseca Thomé.	<i>B.º Mansano</i>
* Ridoces.	Roldan.	<i>B.º Echague</i>
* Yanguas.	Monsalvé.	<i>B.º Conda do</i>
Ximenez.	Bermejo.	<i>B.º marq</i>
Sta. Marina.	Bara.	<i>B.º Gna Bermejo</i>
Reirruard.	Osès.	<i>A. Moreno</i>
* Ayuso.	Arrieta.	<i>B.º Maxines</i>
Texerizo.	<i>Leon</i>	
Campo.	<i>Inadrado</i>	
	<i>Ocampo</i>	
	<i>Solo</i>	
	<i>Alumada</i>	
	<i>Ara</i>	



de Hiere, un contenido para a votar en la forma sig^{te}
 D^{no} Sarques: Que se que cumpla y se cumpla
 D^{no} Alonso D^o Teniente voto combinacion los restantes
 D^{no} del Claustro. Acuerdo 2.^o

3^o 20
 3^o p

Ultimamente se leyó un Memorial de D.
 Miguel Bartholome, Soldado voluntario que fue
 por la Niv^a, suplicando ala Niv^a. le socorra
 con respecto a haver quedado, quasi erigo, y con va-
 rios dehaques de resultados ala Guerra, como resul-
 tava de los documentos y Certificaciones que presen-
 ta, que igualmente se leyeron; Intercedida la Niv^a,
 en su contenido; y se lo informado en esta razon por
 el D^o P^o P^o P^o, uno de los D^{os} Comisad^{os} ala
 Junta que entendio en estos particulares para a votar
 en la forma sig^{te}

D^{no} Sarques.

D^o P^o P^o P^o Que se le contribuya con lo que
 la Niv^a pactó al tiempo de abitarre, por el
 tiempo que dure en imposibilidad.

D^o Ayuso no vota

D^o P^o P^o P^o Que se le contribuya con lo
 que se le ofrece

D^o Sierra: Que se le a do. darle el socorro que
 pide

D^o P^o P^o P^o

D^o P^o P^o P^o voto al D^o

D^o P^o P^o P^o
 D^o P^o P^o P^o



Acuerdo del Pleno de 18 de Marzo de 1796 5

1.º ... Que se que cumpla y execute la Carta orden
al Consejo remitida por el Director de la
Univ.^d relativa a informar los Sábios por donde
se enseñan todas las facultades de que hay abiertas
Catedras, y para ello se nombren comisarios
Comis. D.º de Mo Alonso y D.º Pando

2.º ... Que se que cumpla y execute la R.ª Carta or-
den del Supremo Consejo, en que se dispensa ad.
Juan Josef Omeacho el tiempo que dejó de asistir
ala Cated.ª de segundo año de Leya en el Curso pro-
ximo pasado, que le admita a estudiar el tercero
Curso no obstante de no haberse presentado aun
devido tiempo, pero con la obligac.^{on} de asistir hasta
el día de Septiembre del corr. año

3.º ... Que a D.º Miguel Bartholome Soldado vo-
luntario que fue para la Univ.^d se le contribuya con
el socorro pactado, mientras permanezca im-
privilegiado en la forma que lo esta de presente.

M.º Nieto
Secretario

D.º Pando

Secretario
D.º Nieto



Con esta de ayer me ha pasado el ^{N.º} S. Gobierno
de Consejo un oficio que dice así:

„Loz auto proveído en este día ha acordado el Con-
„sejo pleno, entre otras cosas, que los S. ^{re} Ministros Directo-
„res de las Universidades del Reyno dispongan, sin pérdida
„de tiempo, que por los respectivos Rectores y Claveros de
„ellas se informe al Consejo p. su mano, por qué autores
„se enseñan todas las facultades de que tengan abiertas
„Catedras“

Participo à V. S. para que con la
puntualidad que encarga el Consejo egeente y me diri-
ja V. S. este informe: y entre tanto que se verifica
se servirá V. S. darme aviso del recibo de esta.

Dios guarde à V. S. m. añ.
Ciudad 24 de Febrero de 1796.

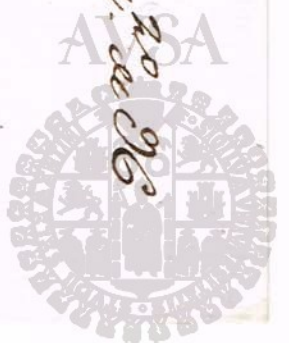
Juan. Luis Mesia

M.
S. Rector y Clavero de la Universidad de Salamanca.

AVSA



Lida and Pano de 18 de Mayo 1896



Condescendiendo el Consejo con la solici-
tud de D.ⁿ Juan Josef Recacho, se ha servido
mandar, que aprobandosele por esta Uni-
versidad el curso de leyes proximo pasa-
do que no pudo hacer constar en la Se-
cretaria de ella por las causas que ha
expuesto sin embargo de tenerlo ganado,
se le matricule y admita al presente que
es el tercero de la misma facultad, no
obstante de haberse presentado despues
de cerrada la matricula, con tal de
que asista a la Catedra, no solo hasta
S. Juan de Junio en que segun las
cedulas de curso, sino hasta el dia siete
de Septiembre en que se cierra la Uni-
versidad.

Item oñ lo participo a V. S. S.

AVSA



para su inteligencia y cumplimiento,
y dem recibo me darán aviso para
ponerlo en su noticia.

Dios que av. J. S. m. d. a. lta
díd 4 de Marzo de 1796.

José Muñoz

J. Recor y Claudio Alarino de Salamanca

AVSA



Leida en el Pomo de Barro 20 de 96



Barro de Indio

2
 Año: Senon

Senon

Miguel Bartolome natural de la Villa de
 S^m Clemente del Valle diocesis Burgoi Profesor
 de segundo año de Leyes q. fue en esta Univer-
 sidad ante V. S. L. con el muy profundo respeto
 y veneracion dice q. alistado en la Clave de solda-
 dor voluntario que presento para el servicio de su
 Magestad en el exercito contra la Francia paso efe-
 ctivamente con la demas companeros ha hazer
 su servicio destinado a la Ciudad de Pamplona;
 de donde concludida la guerra, ya por la mala ca-
 lidad de los mantenimientos ya por las muchas fa-
 tigas padecidas en una Plaga estrecha colmada
 hasta lo sumo de gente y ya por la corrupcion
 de los aires q. en tales circunstancias acontece
 al retirarse de esta Plaga para el destino q. se
 le dio cayo enfermo gravemente de quias result-
 ay como acredita la certificacion q. presenta
 ha quedado casi ciego y sin esperanza de remedio
 a vista de los muchos de q. se ha valido y por lo mis-
 mo en la amargura y afliccion q. se puede conside-
 rar destinado de todo recurso para poder subsistir
 en lo subscrito, impossibilitado ni solo de poder conti-
 nuar su carrera literaria sino tambien de des-
 tinarse a qualquiera otro exercicio, suplico a pa-
 sar su triste vida en la mayor miseria.

En tan lamentables circunstancias vengo de satis-
 faccion y confianza en las promesas de V. S. L. efec-
 to de su inmensa bondad le suplica q. teniendo con-
 sideracion a lo q. va referido y ay. el suplicante
 cumplió durante su servicio con la mayor exacti-
 tud su deber y obligaciones procediendo con la



honradar y buen porte q. manifesta o ma cen-
tificacion que igualmente presenta, y manifesta
tambien el hecho notorio de haverle creado Cabo
Primeros de la Compania eng. Sinoio, se digne
dar la correspondiente providencia para q. se
le socorra con el sueldo señalado por la nec-
sidad y bondad de U. S. N. en alivio de la miseria
y suma pobreza a q. el suplicante ha quedado
reducido pues en ello ha sido una obra muy digna
de su justificacion y agradable a la divina Ma-
gestad quien sin cesar pedira convene a
U. S. N. en la mayor grandera

Salamanca y Febrero 4. de 1796.

Por el suplicante q. no puede firmar p. su
indisposicion

Antonio Rodríguez

AVSA



Leído 5do en el Pleno de 18 de set. de 26.

Memorial al 1607 de 2do Subalido y
varios documentos presentados y veridos
en este Claustro.



D^{no} Juan Solís Capitan graduado y Ayudante mayor del
 tercero Batallon del Regimiento infanteria del Principe, y en comando
 de su Detall: del q.^e es Comandante el Coronel D.^{no} Juan Gregorio Manríquez
 y Piado:

Certifico: como D.^{no} Miguel Bartholome Cabo 1.^o
 y distinguido de dho Batallon se halló enfer-
 mo en el R.^o Hospital de los Descalzos de la
 Plaza de Sampedra desde el seis de septiem-
 bre del año pasado de mil setecientos
 noventa y cinco hasta el veinte del mismo
 q.^e salió de dho Hospital y partió con dicho
 Batallon hasta la Villa de Velorado en don-
 de se le concedió licencia temporal por dicho
 Comandante del referido Batallon para
 pasar á restablecese á su Patria con moti-
 vo de dha enfermedad, y muchas molestias del
 camino: y para q.^e conste, y fines q.^e conbenzan
 al interesado doi la presente q.^e firmo en
 Salamanca a 17 de Febrero de 1796.

D.^{no} Juan Solís
 Juan Gregorio Manríquez



Dⁿ Joaquin Carreras, Capitan Graduado y Ayudante Mayor del Tercero Batallon del Regimiento Infanteria del T^o y encargado en el Detall, del que es actual comandante el coronel Dⁿ Juan Gregorio Manlio y Prado.

Certifico: Que Dⁿ Miguel Bartolome c.^o primero y distinguido, ha servido en este referido Batallon, desde veinte y cinco de Abril de noventa y cinco, hasta el veinte y uno de Diciembre del mismo que uso de Vot.^o absoluta por cumplido; y en este intermedio, ha estado en la Alanca de Pamplona, desde el diez y siete de Julio hasta el veinte de Septiembre sin haberse allado en accion ninguna de Guerra ni combato con los Enemigos, como ni tampoco se le ha conocido entre los companeros alborotos ni riñas, antes si buena armonia con todos. Y para los efectos que combengan al Interesado doy esta en Salamanca a dos de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Joaquin Carreras

Juan Gregorio Manlio y Prado



✠

**PARA CUMPLIR LA UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA CON LA OFERTA HECHA A S. M.
DE PRESENTAR EN CLASE DE VOLUNTARIOS EL NUMERO
DE SOLDADOS QUE CORRESPONDE A SU CONTINGEN-
TE ; OFRECE A LOS PROFESORES , QUE QUIERAN
ALISTARSE , SIENDO DE LAS CONDICIONES
NECESARIAS , LO SIGUIENTE.**

Seràn bien vestidos , y armados de cuenta de la Universidad con dos mudas de ropa interior , medias , y zapatos.

Se daràn 25 doblones à cada uno por una vez , y quando los quieran.

Se les contribuirà en igual forma con tres rs. diarios de sobreprest , durante la presente Guerra , con tal que cumplan con sus deberes.

Si egecutasen en ella , alguna accion heroica , se les tendrà presente para hacerles alguna nueva gracia , distinguiendolos , segun sus meritos.

Si alguno quedase imposibilitado de resultas de la Guerra , y constase de su buen desempeño , se le continuará por toda su vida la misma contribucion de 3 rs. diarios.

Todo lo qual será sin perjuicio de las demás gracias à que se hagan acrehedores en la piedad del Rey por sus buenos Servicios , y de tenerlos presentes en su carrera literaria , dandoles ganados los Cursos , si bolviesen à este General Estudio , en los terminos resueltos por S. M.

Lo que se publica para que llegue à noticia de todos los Profesores , y que puedan presentarse al Señor Rector hasta el Jueves 16. del presente mes de Abril.

